

R-CDNAT-2013-435

SALTA, 08 de Julio de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.301/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de tres (3) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la cátedra "Química Agrícola" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 73/76, la Comisión Asesora produjo su dictamen unánime, explícito y fundado sobre la base de la valoración de los antecedentes, entrevista y clase oral y pública, proponiendo el siguiente orden de mérito: 1) Mario Florencio González, 2) María Fernanda Fuentes, 3) Diego Silvestre Olguín, 4) María Fernanda Martínez Gálvez, y 5) María Agustina Barreiro.

Que se han notificado todos los postulantes evaluados en tiempo y forma y no han formulado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 25 de junio de 2013, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina, del siguiente modo: "1) Aprobar el acta de dictamen de la Comisión Asesora (fs. 73 a 76), y 2) Designar a: Sr. Mario Florencio González, Srta. María Fernanda Fuentes y Sr. Diego Silvestre Olguín, en los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra Química Agrícola de la Escuela de Agronomía".

Que se deja debidamente aclarado que los Sres. González y Olguín podrán hacer la real toma de posesión de funciones en los respectivos cargos de referencia - cuando opere el vencimiento de sus designaciones inmediatas anteriores.

Que por su parte, la Srta. Fuentes podrá hacer la real toma de posesión de funciones en el presente cargo - cuando haya cumplimentado todos los requisitos necesarios para acceder al mismo ante la Dirección General de Personal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen elaborado por la Comisión Asesora a fs. 73/76 y designar interinamente a los siguientes alumnos - en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Química Agrícola" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, y por las razones expuestas precedentemente:

- 1) Sr. Mario Florencio GONZÁLEZ - DNI N° 33.372.647
- 2) Srta. María Fernanda FUENTES - DNI N° 35.479.161
- 3) Sr. Diego Silvestre OLGUÍN - DNI N° 30.674.800

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de las presentes designaciones con las respectivas partidas presupuestarias individuales del presupuesto de personal de esta Facultad.

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-435

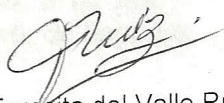
EXPEDIENTE N° 10.301/2013

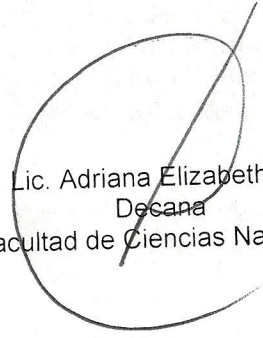
./
ARTICULO 3°.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas a partir de la notificación de la presente para que los interesados inicien ante la Dirección General de Personal los trámites de rigor.

ARTICULO 4°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que los alumnos designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, están obligados a cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso como personal docente de la Universidad dispuesto por Res. 301/91-CS y actuarán bajo la supervisión del profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Fuentes, Sres. González y Olguín, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. Teresita del Valle Ruiz
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales